

LORA VERDE

Edita: AMUD-Ecológistas en Acción. Lora del Río

5.000 ejemplares editados en papel reciclado

Grupo Integrado en Ecológistas en Acción - Andalucía

*Yo no tengo filosofías
tengo sentidos.
Si hablo de naturaleza
No es porque sepa lo que es
Sino porque la amo
Y la amo precisamente por eso...*

FERNANDO PESSOA

SUMARIO

Las cigüeñas, nuestra vida.
Jaime Martín. Pág 2

El obsequio de la abuela.
Pag. 3

**AMUD desmiente al Portavoz del
P.S.O.E. y del Grupo Andalucista
en el Ayuntamiento.**
P. J. González Rejinfo
Págs. 4 y 5

**El Águila Azor Perdicera, vuelve a
los cielos de Lora.**
Antonio Contreras, pag. 6

**De la caída de la Golondrina al
quiebro del chotacabras.**
Rogelio Fernández, pgs, 7 y 8

**II Jornadas de Educación Ambien-
tal en Lora del Río. Pág. 9**

**AMUD colabora en el progra-
ma Andarrios. Pag. 10**

**En elaboración una guía sobre Ma-
tallana.**
Arboricidio en Lora Pág. 10

**Viviendas en el Priorato, mejor in-
formarse. Pág. 11**

Elecciones y Medio Ambiente.
Pag 11

V Curso de Educación Ambiental.
Pag. 12

**AMUD-Ecológistas en Acción tam-
bién estuvo en Agrovega 2007.**
Pág. 12

EL JUZGADO INVESTIGA AL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO

En escrito de comparecencia comunicado con fecha 13 de Marzo de 2007, el Juzgado de Instrucción nº 1 de Lora del Río, a petición de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo de Sevilla, ha requerido del Ayuntamiento de Lora del Río, salvo apercibimiento de incurrir en delito de desobediencia del artículo 556 del Código Penal, para que entregue en la mencionada sede judicial, toda una serie de documentos que avalen la legalidad de las construcciones efectuadas presuntamente sobre los terrenos de dominio público –Vía Pecuaria- de la Comunidad Autónoma a la entrada del Barrio San José y entre la calle San Vicente y la Vía del Ferrocarril, éste último suelo considerado además como zona verde en el P.G.O.U. de 1.978. Con esta decisión el Juzgado, da un nuevo impulso a las investigaciones judiciales hasta hoy realizadas. Todo parece indicar, presuntamente, que a la vista de la documentación a la que se ha tenido acceso, tanto el gobierno municipal actual del P.S.O.E., como el anterior de la coalición de partidos “Partido Popular-Nueva Izquierda”, pudieran tener responsabilidades de carácter penal en la tramitación de las licencias de obras concedidas sobre unos suelos que presuntamente no cumplían con las normas urbanísticas aplicables para ser urbanizados.

EL PARAISO CON LUZ



Así puede llamarse este viejo ejemplar de Paraíso, que asienta sus reales junto a lo que fue la antigua Fábrica de Luz de nuestro pueblo, seguro que vio encenderse las primeras bombillas surgidas del girar de los motores alegrados por el sustancioso queroseno. Hace poco lo he visto desnudo en sus ramas y con pequeñas ramitas ansiando salir a la naciente Primavera. Seguro que será la última primavera si no se remedia y lo veamos caer víctima de la fiebre ladrillera irracional y sin freno. **YAGO DE ASIS**

ELECTROLORA, S.L.



**Mayorista de
Electrodomésticos
nuevos y de Ocasión**

Telno: 954 80 40 02 - Fax: 955 80 35 29 - Móvil: 676 08 13 36
Ctra. La Campana, Km. 1,2 - 41440 LORA DEL RIO (Sevilla)

EDITORIAL

De nuevo, han sido los juzgados los que han tenido que requerir al Ayuntamiento de Lora del Río, para que aporte una serie de documentación administrativa que esta Asociación Ecologista ha venido solicitando durante más de tres años, para poner en claro lo que desde nuestro punto de vista han sido un cúmulo de irregularidades urbanísticas en contra del suelo calificado de dominio público y zona verde. Lora lo decíamos ya en estas páginas allá por el año 2003, se identificaba a nivel de construcciones presuntamente ilegales con una pequeña Marbella. Las construcciones sobre vías pecuarias, al fin y al cabo, terrenos de todos los andaluces es algo que va en contra de norma, pero si a esto le sumamos que esos terrenos, en parte, están calificados de zona verde para parques y jardines, resulta, al menos, algo más que fuera de toda Ley. En efecto, todo parece indicar que con la nueva urbanización llevada a cabo entre la vía del ferrocarril y la calle San Vicente, la barriada de Los Pisos pierde definitivamente un espacio verde que debiera albergar lo que en su día debió ser un Parque Urbano, con sus zonas deportivas, de juegos infantiles, recreativas y lúdicas, a favor del pelotazo urbanístico en un suelo al que sólo ha podido concurrir una empresa determinada. Lo mismo se pudo decir de las construcciones a la entrada del Barrio San José, que impiden de hecho una conexión directa de la Avenida de la Cruz con la futura carretera de circunvalación. En definitiva, los jueces tienen la palabra para dirimir responsabilidades, aunque como por todos es sabido, la justicia es lenta y cuando actúa ya es demasiado tarde, primando la política de los hechos consumados en contra de ley aplicable. Es esto precisamente lo que ha dado lugar al tan lamentable incremento de los delitos derivados de la corrupción urbanística en nuestro país y Lora del Río, parece a todas luces que no ha sido precisamente una excepción.

LAS CIGÜEÑAS DE NUESTRA VIDA....

...Por San Blas
Las cigüeñas verás....

Quién no ha oído el tabletear de las cigüeñas en las altas torres, levantan y enfilando sus ojos y allá en el cielo una cigüeña planea, majestuosa, de aquí para allá, ora a su nido ora a la charca, o al río. Compañeras inseparables de las personas a lo largo de la historia, llegaron a ser sagradas, por intocables, una forma de protegerlas, a igual que nuestras amigas las golondrinas.

El dicho popular, decía que por San Blas las cigüeñas por estos pagos verás. Hubo un tiempo en que todas las Torres e Iglesias de nuestro pueblo tenían nidos de cigüeñas, luego por aquello de la limpieza y la antigüedad decayendo en ruinas fueron mermando sus nidos, pero ahora tenemos un resurgimiento de su compañía.

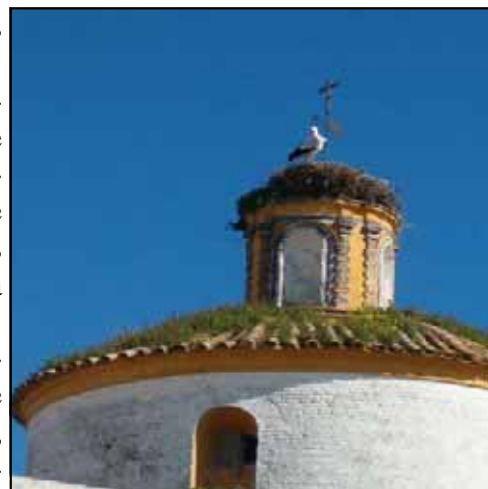
La historia de las primeras cigüeñas se remonta al Oligoceno y al siguiente Mioceno, la friolera de entre 40 y 11 millones de años antes de Cristo. Fue en este periodo cálido de la tierra, cuando aparecieron cientos de especies de aves, entre ellas las cigüeñas.

Desde entonces esta especie instaló sus nidos sobre tejados, torres y construcciones humanas, pasando de este modo a ser el ave más salvaje que anidaba y criaba a ojos vista y con nosotros.

En nuestro pueblo, hay bastantes nidos, y aunque hace algunos años fueron bajando, ahora parece haberse recuperado con los nuevos nidales de la chimenea de la "Fabrica de Nortes", la "Fábrica de papel", los silos de Ruiz y el nuevo nido de hace aproximadamente dos años de la Ermita de Santa Ana, en la Plaza del mismo nombre, en la que hoy es la Biblioteca Pública.

Tenemos inventariados y en consecuencia para la posteridad, que además de estos nidos, hay nidales en la torre del Ayuntamiento, y en la torre de la iglesia de la Asunción, en total localizados en el entorno urbano de Lora tenemos 6 nidales, entre ellos la torre de la Iglesia de la Asunción y Ayuntamiento, con varios nidos, y en la cúpula y en lo que en su día fue pequeña Iglesia frente a la Alameda del Río, más tarde convertida descaradamente en discoteca. Que me corrijan los amables lectores, pero si quiero recordar que había un nido en la Iglesia del Cristo, en la Roda y en la Ermita-Iglesia de Jesús- este se quitó al ver peligrar la torre que aún continua en ruinas.

Hemos hecho un viajecito al Priorato, sabiendo que en la torre de la Iglesia si había un nido, pero nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa que sólo quedan algunos vestigios. En Setefilla, algunos afirman que si hubo en su día, pero no está na-



da claro. Sabemos que se pusieron varios nidos, en palos pinchados en el cauce seco del Río Guadalquivir, pero claro, esos gestos son inútiles porque el río más tarde o más temprano cobra su territorio, en fin el río a cambio ofrece una excelente despensa para estas hermosísimas aves que ya están tan adaptadas y que antes del Cambio Climático habían decidido quedarse de por vida, y durante todo el año en nuestra tierra.

Nuestras queridas amigas han sabido con el paso del tiempo

ganarse su sitio entre nosotros, desde su protección a través de San Blas, pasando a declararlas sagradas, y luego el popular dibujo, propio de los años conservadores y declaradamente fuera de contexto de que los niños eran todos parisinos y los traía la cigüeña, quitando de un solo dicho y plumazo el protagonismo a pareja y matrimonio en cuestión.

Personas y cigüeñas han sabido establecer una unión popularizada principalmente en los campanarios de las iglesias de nuestros pueblos, componiendo bellísimas fotografías, que a las fotos aquí presentadas me remito. Esta unión como decimos no tardó en estar incluida en canciones, refranes, cuentos y tradiciones, de los cuales aquí hemos puesto algunos ejemplos.

El acuerdo es perfecto porque la cigüeña nos libra de insectos, roedores dañinos para la agricultura, limpia el campo y a cambio las personas nos permitimos el lujo de que asiente su nido-que llega a pesar hasta doscientos kilos- pero en seguras construccio-



nes.

Hubo un momento de peligro para estas aves, las cuales necesitan una buena despensa, y es el cierre del vertedero de la Matallana, pero no ha importado mucho, pues la recuperación de estas aves es evidente, aunque los peligros les acechan y son el progreso generalizado, el poco aprecio que alguna gente les profesa, por aquello de la dichosa limpieza, y no poner en la balanza las partes positivas que estas aves tienen.

En fin, una panorámica y un paisaje que estamos obligados a respetar y mimar, con aves que embellecen nuestras plazas y son ejemplo de familiaridad gregaria y apenas incordiante

Jaime Martín Palomo.

EL OBSEQUIO DE LA ABUELA

De manos de una vecina de nuestra localidad, ya entrada en años, llamada Rafaela García Ortega, se ha entregado a la Asociación AMUD - Ecologistas en Acción de Lora del Río, el obsequio realizado en marquetería y papiloflexia que se reproduce en la



imagen de la izquierda, en agradecimiento a la labor que por el medio ambiente de nuestro pueblo realiza esta Asociación ecologista. Desde estas páginas, deseamos expresar a nuestra vecina Rafaela, el detalle tan bonito que ha tenido con nosotros, de lo cual le quedamos enormemente agradecidos. Salud, amiga Rafaela.

RECICLADOS Y SUMINISTROS "EL PUENTE"

Enrique Fernández García

**COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR DE
MATERIALES USADOS**

Cta. La Campana, km. 1.- Lora del Río.- Tlf. 95 580 40 02



**Herraje y Maquinaria
Para la Madera**

José Muñoz Ortiz

C/ Marcos Orbaneja, 12
41440 LORA DEL RIO (Sevilla)

Teléfono: 955 803 783
Teléfono y Fax: 955 802 850
e-mail: mortiz@coanfe.com

AMUD, DESMIENTE AL CONCEJAL DE URBANISMO Y AL PORTAVOZ DEL GRUPO ANDALUCISTA EN EL AYUNTAMIENTO

En relación al asunto de las viviendas construídas en zona inundable en lo conocido como "Residencial Virgen de Setefilla", debatido en el Pleno Extraordinario del Ayuntamiento de Lora del Río celebrado el pasado día 9 de Marzo y ante las afirmaciones vertidas por el Concejal Delegado de Urbanismo Sr. Rodríguez Navarro y el Portavoz del Partido Andalucista, Sr. Delgado Rodríguez, responsabilizando a esta asociación ecologista de la situación creada a las 17 familias propietarias de las viviendas antes mencionadas y calificando este último de "canallesca" nuestra forma de actuar, según ambos, al poner esta asociación en conocimiento del Ayuntamiento la situación de inundabilidad de las viviendas, cuando estas estaban ya terminadas, la Junta Directiva de AMUD-Ecologistas en Acción, en su reunión celebrada el pasado 20 de Marzo decidió poner en conocimiento de la opinión pública que en ningún momento esta asociación ha actuado en contra de los intereses de las familias afectadas como compradores de las referidas viviendas, ya que solamente nos han movido razones humanitarias ante el peligro que puedan correr ante la situación de inundabilidad de la zona, que de por sí era conocida sobradamente por el Ayuntamiento de Lora del Río, con bastante anterioridad a que se formalizara la adquisición de las viviendas por los actuales propietarios y estando estas a medio construir, hasta tal punto que la primera comunicación pública que se realizó sobre la inundabilidad de la zona se efectúa el 21 de Mayo de 2005, a través de un artículo publicado en varios foros locales bajo el título "OTRO BIESCAS ES POSIBLE", firmado por el presidente de esta Asociación.

Ya a finales del mes de Agosto de 2005, en un encuentro informal que tuvo lugar en la Plaza del Ayuntamiento, el presidente de la asociación AMUD-Ecologistas en Acción, interpelló al Concejal Delegado de Urbanismo Sr. Antonio Rodríguez Navarro, en presencia del Concejal Delegado de Medio Ambiente, Sr. D. Juan Cuevas, sobre la condición de inundabilidad de las citadas viviendas, manifestándole el citado Sr. Navarro, que en absoluto las viviendas estaban construídas en zona inundable.

Posteriormente, tras diversas comprobaciones documentales realizadas por esta Asociación y la consulta de informes al respecto emitidos por la Delegación Provincial de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Junta Directiva de la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción, acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Lora del Río, en escrito de fecha 21 de Noviembre de 2005, preguntando al Sr. Alcalde sobre las medidas que iba a tomar el Ayuntamiento de Lora del Río

para evitar el riesgo de inundabilidad que comporta la construcción de las citadas viviendas en zona inundable; escrito que el Ayuntamiento interpreta como una denuncia.

El día 27 de Enero de 2006, en el transcurso de una conversación mantenida con el director de una conocida Caja de Ahorros de la localidad, en presencia de un notable profesor de primaria y del Cura de una de las parroquias de nuestro pueblo, a raíz de la publicación el 28 de Diciembre de 2005 en la Web "loradelrio.net" de un artículo-inocentada sobre la edificación en zona inundable de las 17 viviendas de Residencial Virgen de Setefilla, el presidente de AMUD-Ecologistas en Acción recibió la advertencia de que por parte de la constructora se le iba a solicitar una indemnización de 300 millones de pesetas por daños y perjuicios, en la creencia de que la inocentada en sí había sido obra de esta Asociación.

Finalmente, ante la pasividad del Ayuntamiento y de todos los que tenían conocimiento de la situación de ilegalidad en la que se encuentran las viviendas edificadas, las familias afectadas se ven abocadas a escriturar y suscribir las hipotecas de sus viviendas, lo que efectúan entre Enero y Mayo de 2006.

Además de los hechos relatados anteriormente, la condición de inundabilidad, prevención y determinación de zonas inundables se hayan contenidas en la Ordenanza de Edificación del PGOU de 1.978, sin que se hayan tenido en cuenta estas normas a la hora de concederse la Licencia de Obras.

Posteriormente, el propio *Plan Especial de Reforma Interior U5* (PERI U5) que regula la urbanización de los terrenos incluidos en Residencial "Virgen de Setefilla", fue modificado mediante un "CONVENIO URBANISTICO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR (PERI U5), de fecha 15 de Julio de 1.998, realizado entre el Ayuntamiento y la empresa constructora "Nacimiento S.A.", suponiendo ello un aumento de la edificabilidad de los terrenos afectados por esta unidad de ejecución urbana, pudiendo este convenio afectar presumiblemente tanto a la extensión, como a las condiciones de edificación contenidas en documento aprobado por la Comisión Provincial Técnica de Urbanismo, en fecha 12 de Julio de 1995. Este convenio urbanístico fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de Octubre de 1998.

Del mismo modo, las determinaciones de inundabilidad de los terrenos del Plan General de Ordenación Urbana de Lora del Río se hayan contenidas en la Declaración de Impacto Ambiental de la Delegación Provincial de Medio Ambiente del año 2.000, recibida en el Ayuntamiento de Lora del Río en fecha 16

INFOELECTRO

TU TIENDA DE INFORMATICA

955803879



PUNTO DE INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL

C/ San Sebastián, 30 Lora del Río
E-mail: amudeea@gmail.com
Lunes, miércoles y viernes de 7 a 9

EL AYUNTAMIENTO CONOCÍA LA INUNDABILIDAD DE LA ZONA DOS MESES ANTES DE OTORGAR LICENCIA DE OBRAS

de Octubre de 2000, con nº de registro 4514. Igualmente se haya contenida en la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la misma Delegación Provincial de Medio Ambiente, en fecha 2 de Junio de 2003, donde se ratifica también la condición de inundabilidad de los terrenos afectados por el PGOU de Lora del Río. En los mismos términos se pronuncia la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en informe de fecha 13 de Octubre de 2004 y, finalmente, el nuevo Plan General de Ordenación urbana de 2005, tramitado durante el año 2004, declara igualmente la zona de afección de las 17 viviendas como inundables y afectadas por la normativa de la Ley de Aguas.

A este efecto, durante la tramitación del nuevo PGOU, la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción, conjuntamente con otras asociaciones vecinales, culturales y deportivas de la localidad, en escritos de fecha 1 de Octubre de 2004; dos meses antes de que se concediera la Licencia de Obras a la empresa Nacimiento, S.A. para la construcción de las 17 viviendas, con nºs de registros de entrada en el Ayuntamiento de Lora del Río 5337 y 5342, ponían en conocimiento del Ayuntamiento la condición de "zona inundable de las viviendas ubicadas en la Avenida del Castillo, al sitio del Calerín de los Tomán ó del Pilar y adyacentes", así como que se "descataloguen de la calificación de urbanizables, los terrenos situados por debajo de la cota 38, al estar enclavados en zona inundable y que estos continúen con su calificación de rústicos, con aprovechamientos compatibles a su condición de inundables."

Ambas peticiones fueron desestimadas por el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado en sesión de fecha 12 de Abril de 2005; cuatro meses después de que se concediera la Licencia de Obras a la empresa Nacimiento S.A., para la construcción de las 17 viviendas en zona inundable.

De todas las comunicaciones enviadas por esta Asociación a la consideración del Sr. Alcalde, se han enviado copias a los diferentes portavoces de los Partidos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Lora del Río: P.S.O.E.; P.P.; P.A. e I.U.,

amén de las numerosas notas de prensa que han sido emitidas por esta Asociación y dadas a conocer públicamente por diferentes medios informativos y a través de nuestra publicación LORA VERDE, sin que hasta el día de hoy el Ayuntamiento de Lora del Río haya contestado a ninguno de los escritos que se le han dirigido.

Es indudable que el Ayuntamiento de Lora del Río no puede alegar desconocimiento en relación a la calificación de inundabilidad de los terrenos afectados por la construcción de las diecisiete viviendas de Residencial Virgen de Setefilla, anterior incluso a las primeras comunicaciones que sobre este particular realizó la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción y sobre todo, anterior incluso a la concesión de la Licencia de Obras.

Además, el Ayuntamiento de Lora del Río aún no ha facilitado a esta asociación la documentación que se le ha solicitado en relación a la edificación de las 17 viviendas de Residencial Virgen de Setefilla; una documentación que está siendo igualmente requerida por el Defensor del Pueblo Andaluz, atendiendo al compromiso que esta Asociación contrajo con los vecinos afectados, en reunión celebrada conjuntamente el pasado 17 de Julio de 2006. Por todo ello esta Asociación solicitó en escrito presentado en el Ayuntamiento el día 27 de Marzo, tanto del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Navarro, como del Portavoz del Grupo Andalucista, Sr. Delgado Rodríguez, realicen una rectificación pública de sus declaraciones en contra de esta Asociación emitidas en el Pleno del pasado día 9 de Marzo, retractándose de lo que la Junta Directiva de AMUD entiende como

un insulto a los miembros de esta Asociación Ecologista y una falta de respeto hacia los afectados, al intentar confundirlos, distorsionando la realidad. Caso contrario, la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción se reserva el derecho a poner en conocimiento de la Autoridad Judicial competente las declaraciones públicas efectuadas por ambos portavoces municipales, así como elevar a la Fiscalía los acontecimientos antes mencionados.



Frutería Rafael
Frutas Verduras Hortalizas

Avda. de Prim, 36 Lora del Río (Sevilla) ☎ 606 120 276

RI-GARDEN LORA
CENTRO DE JARDINERIA

FRANCISCO PEDREGOSA GÓMEZ
☎ 676 422 601
ANTONIO PEDREGOSA GÓMEZ
☎ 645 820 791
Ctra. Lora del Río - Peñaflor km.72,5

EL ÁGUILA-AZOR PERDICERA VUELVE A LOS CIELOS DE LORA

Antonio Contreras González

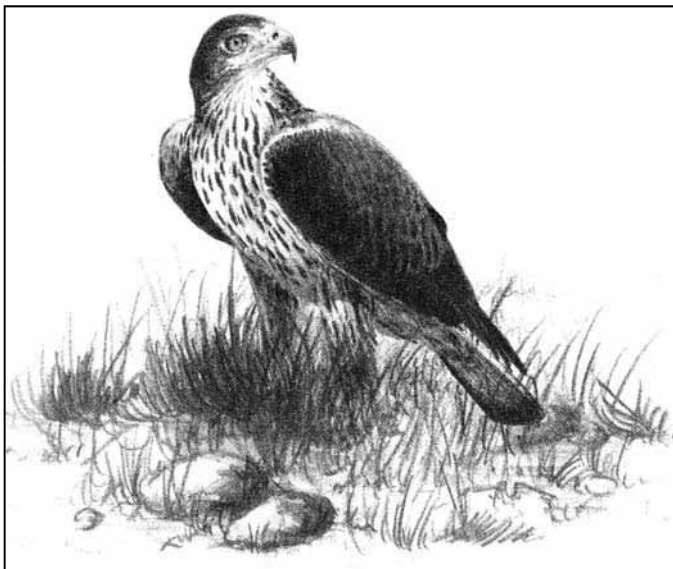
Esta ave de gran tamaño desapareció de nuestro término hace ya bastantes décadas. Ha vuelto a recolonizar su antiguo territorio nidificando una pareja actualmente en Lora del Río. En Andalucía está catalogada como especie "vulnerable a la extinción". Quedan a nivel andaluz unas 300 parejas. La provincia de Sevilla cuenta con unas 10-12 parejas aproximadamente, de las cuales una se encuentra en nuestro término.

Esta especie suele nidificar en riscos y salientes rocosos, aunque tampoco es excepcional que lo haga sobre árboles. El nido suele estar poco elaborado, aunque es grande respecto al tamaño del ave. La puesta suele constar de dos huevos, que incuban ambos progenitores, sobre todo la hembra, durante 42-44 días. Es frecuente el canibalismo entre hermanos, por lo que sólo suele volar un pollo por nido, tras permanecer en éste unos 65 días. La alimentación es bastante variada, compuesta principalmente por mamíferos y aves de mediano tamaño.

En la región mediterránea esta especie es propia de zonas montañosas de mediana y baja altitud, en las que suele predominar el matorral mediterráneo con algunas áreas arboladas.

Las principales amenazas detectadas en Andalucía durante el desarrollo del censo mencionado fueron, por orden decreciente, el trasiego de personas por las cercanías de los nidos en época reproductora, la persecución directa (generalmente de habitantes de las localidades cercanas a los nidos), la electrocución en tendidos eléctricos, la realización de obras, la existencia de pistas y carreteras en las cercanías de los nidos, el conocimiento de la ubicación de los nidos por personas no conservacionistas, y, por último, la alteración del hábitat.

En la provincia de Sevilla es sedentaria y escasa, con movimientos dispersivos juveniles. Las parejas reproductoras se distribuyen principalmente por contados rocosos de Sierra Norte y Sierra Sur. Una zona querenciosa para la



invernada de juveniles es la campiña de Osuna-Écija, donde hay abundancia de conejo y perdiz.

La conservación de esta especie en Andalucía, donde se asienta una de las principales poblaciones de toda Europa pasa por un exhaustivo control de las parejas que se sabe que se encuentran amenazadas. En cada caso se deberían de habilitar las medidas adecuadas para que palien las amenazas concretas de la pareja en cuestión.

INTERNET Y ECOLOGIA

Pedro J. González

En el número anterior de esta publicación hacíamos referencia a la presencia de AMUD-Ecologistas en Acción, en la página Web estatal de Ecologistas en Acción, a la que se accede en la dirección www.ecologistasenaccion.org

Para los que gusten de estar informados de las noticias de carácter ambiental que se producen diariamente a todos los niveles y en los diferentes lugares del planeta, existe una publicación en la red en la dirección: www.ambientum.com. Ambientum es una publicación recopilatoria de noticias que se producen en la red y además tiene una parte técnica a la que se puede suscribir cualquier persona interesada en cuestiones Medio Ambientales, gratuitamente y un foro de intercambio de experiencias sumamente interesante.

Pero lo más destacable del portal es su directorio de empresas y sus enlaces sobre empleo, formación y legislación en materia medio ambiental. Ambientum, es en sí un portal a tener muy en cuenta por los profesionales que trabajan en actividades medio ambientales y por los estudiantes de las materias afines. Entra en el portal, te será muy útil, práctico, instructivo y sobre todo muy bien estructurado.

LIBRERÍA- PAPELERÍA
AZAHAR

Prensa, revistas, fascículos,
fotocopias, libros, juguetes,
servicio de fax,
recargas de teléfono...

Y ahora también

**fotocopias
en color**

Tfno. Y fax: 95 5 80 16 95
E-mail: manuelmoyaperez@hotmail.com
41440 Lora del Río (Sevilla)

C&V

CARRASCO Y VAREA
CORREDURIA DE SEGUROS

Marcos Orbaneja, 43, bajo A

Teléfono y fax: 955803025

41440 Lora del Río -Sevilla-

E-mail: carrascovarea@wanadoo.es

De la caída de golondrinas al quiebro del chotacabras

Por Rogelio Fernández Reyes

La caída de golondrinas

El 25 de septiembre de 2003, el Ministerio de Sanidad francés admitía la cifra de 14.802 muertes por la ola de calor sufrida en ese verano (hubo de dimitir el ministro de Sanidad). En Italia se estimó un incremento de 4.175 defunciones. En Portugal se evaluó un exceso de mortalidad respecto al año anterior de 1.316 personas. En Gran Bretaña este incremento fue de 2.045. En España 141: ¿más listos que nadie o más “limitaitos”? Simplemente que se contabilizaron sólo los fallecimientos con el cuadro médico de “golpe de calor” y no los decesos por el efecto de la ola de calor.

El 18 de septiembre de 2003, el Ministerio de Sanidad español presentó un informe sobre el potencial impacto sanitario de la ola de calor. Los imponentes resultados del estudio “mostraban” que los fallecimientos durante el mes de agosto de 2003 en España se habían debido a las mismas causas que en los meses anteriores, “sin que haya un patrón significativamente distinto”.

Tuvimos que esperar a conocer cifras oficiales más reales nueve meses más tarde, en mayo de 2004. El día 6, los medios de comunicación publicaban (en poco espacio para su importancia) los resultados del informe Nacional de Epidemiología el cual señalaba que entre junio y agosto del verano de 2003 se produjo un exceso de defunciones de mayores de 65 años cifrado en 6.500. Ecologistas en Acción, en una nota de prensa, contabilizó 12.963 muertes, basándose en datos del Instituto Nacional de Estadística. Han pasado más de tres años y el Ministerio de Sanidad aún no ha reconocido mayor cifra que 141 para atribuir las a la ola de calor.

De un análisis elaborado a partir del tratamiento informativo que el *Diario de Sevilla* tuvo con la ola de calor de 2003 extraigo las siguientes conclusiones: 1) Se trata de uno de los mejores ejemplos de *desinformación ambiental y de ilusión ambiental* por parte de las autoridades administrativas; 2) Existió una desinformación generalizada ofrecida por los responsables de sanidad de las distintas comunidades autónomas y del Ministerio de Sanidad español en cuanto a los verdaderos efectos de las altas temperaturas en las causas de muertes. Dado que numerosas fuentes fiables apuntaban a un porcentaje llamativo de muertes superior a las mismas fechas del año anterior, se puede concluir que hubo una *ineptitud consciente para afrontar la realidad*; 3) De la ilusión ambiental creada por la administración política se benefició -de manera efímera- tan sólo la clase política, *perdiendo la sociedad la oportunidad de un debate y una reflexión*; 4) Si, tal como corroboraron un grupo de expertos, la ola de calor del verano de 2003 está vinculada en un 70-80 por ciento de probabilidades al cambio climático, *nos encontramos una de las mayores catástrofes ambientales de Andalucía, España y Europa*. Decenas de miles de

muestras se enterraron bajo la consideración de crisis de salud, cuando la verdad puede ser que la mano del hombre esté detrás, a través de su impacto ambiental. Los hechos ocurrieron en un verano excesivamente silencioso, sin advertir lo que podría estar ocurriendo.

Instintivamente quizá estemos programados para reconocer nuestro papel óptimo en relación con los seres vivos: una relación equilibrada va acompañada de sensaciones placenteras mientras que, cuando la relación con el entorno se degenera, la consecuencia es una sensación de inquietud. Pues qué chirriante fue, en aquellos días, ver golondrinas muertas por asfixia en nuestras calles. Qué fuerte el contemplar cómo la gran mayoría de las defunciones eran de personas mayores, y las perdimos como una cuestión marginal, lugar en el que nuestra sociedad los hemos ubicado.

El síndrome de la rana

Dicen que “una rana a la que se arroje en agua caliente saltará para huir de la muerte, mientras que, si se la introduce en un recipiente con agua fría que calentamos lentamente, la rana morirá porque no se da cuenta del cambio de temperatura, lo hace demasiado tarde.”

Como nunca los medios de comunicación están reflejando los efectos de los desastres naturales. Sequías, inundaciones, ciclones y huracanes con mayor frecuencia y virulencia son algunos de los capítulos de la factura que está pasando el planeta al desequilibrio que los humanos estamos provocando con la excesiva emisión de CO₂. Cada vez son más las instituciones y expertos que relacionan el calentamiento global con desastres actuales. “Rita”, “Katrina”, “Wilma”, “Delta”, “Vince”, mares y océanos más calientes, subida del nivel del mar, glaciares que se derriten, olas de frío, olas de calor se relacionan, por su dimensión, con las consecuencias del cambio climático.

Si bien la voz de alarma se alzó hace años, ha hecho falta que se materializaran las amenazas para que se tomaran en serio. Aun así hay posturas imponentes, como la defendida por EEUU, que se niegan a asumir responsabilidades para no dejar de ganar tanto dinero ni frenar el irracional consumo y forma de producción. Hasta que las pérdidas no sean superiores a las ganancias no se tomarán la cuestión en serio. Lo malo es que su síndrome de rana afecta al resto del planeta, sobre todo a los países más débiles. Según informaban expertos de la Organización Mundial de la Salud, unas 10.000 personas de la región de Asia-Pacífico fallecen cada año como resultado de los factores asociados al calentamiento global, tales como la enfermedad del mosquito-borne. El riesgo de sufrir tifones, ciclones e inundaciones en la zona se incrementa notablemente.

Por motivo del cambio climático hay consenso en que el próximo siglo subirá entre 2° y 4° de temperatura en el mundo. En España lo hará entre 4° y 8°. Según la

revista *Science*, el verano de 2003 fue el más caluroso en Europa en los últimos 500 años. Los seis años más calurosos de los que se tiene registro han sido 1998, 2002, 2003, 2005 y 2006. En España el calentamiento será mayor, y Andalucía será de las comunidades más afectadas, con sequías más graves, menos lluvias, más riesgos de incendios, etc. Paralela y paradójicamente, España y Andalucía han incrementado sus emisiones en un 45% y 55% respectivamente con respecto a 1990. Han sido el país y una de las comunidades autónomas que más se han alejado del cumplimiento de Kyoto, un protocolo internacional para bajar la emisión de CO₂. Firmar Kyoto no libera del síndrome de la rana.

"El quiebro del chotacabras"

Quien haya disfrutado de las artimañas del chotacabras en nuestros campos para despistar a posibles contrarios de su nido no tiene más remedio que reconocer su arte. Es un espectáculo ver cómo te llama la atención desde un punto opuesto a su nido, colocado en el suelo, para que lo persigas. Cuando parece que la cercanía va en contra de él, salta y vuelve a depositarse algo más lejos. Así sucesivamente hasta alejarte de su morada.

Si bien este recurso natural le ha servido para sobrevivir, hoy se le vuelve en contra. Por desgracia, son demasiados los que mueren arrollados en las carreteras. Su quiebro, perfeccionado para superar otras especies en sus ecosistemas, no es válido ante la excesiva velocidad de los vehículos. Es posible salvar este nuevo reto de dos maneras: por selección natural, tras el triste sacrificio de muchos individuos; o por la adopción de una velocidad moderada en la conducción.

Algo parecido puede ocurrir con los seres humanos y su impacto con su entorno. Si bien ha conseguido un aumento de alimentos, prolongación de la vida, avance en salud o posibilidad de tiempo ocioso para millones de seres, el ser humano se enfrenta a un reto nuevo en su evolución. La aparente "edad de oro" con respecto a las generaciones que nos antecedieron se ha tornado en la "edad del riesgo". En esta ocasión, nuevamente es posible salvar el reto de dos formas: o por selección natural, con el sacrificio de muchos seres humanos actuales y venideros, y multitud de especies; o por la adopción consciente de medidas.

Caben tres reacciones: una primera que niega la

validez de las señales, como en *la caída de las golondrinas*.

La segunda reacción es la reformista, que trata de aliviar las presiones del impacto de la actividad humana mediante la tecnología, o correcciones. Aquí se encontrarían el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y los países incumplidores del Protocolo de Kioto.

La tercera forma de respuesta es más radical. Se trata de admitir que el sistema socioeconómico humano

actual ha sobrepasado y sobrepasará los límites de la Tierra y se dirige hacia el colapso ecológico y económico. Es la respuesta radical que están demandando tantos informes, instituciones y el planeta.

El único quiebro válido del ser humano a este reto está en manos del cumplimiento radical de Kioto: "Pensar globalmente, actuar localmente". Si no, será Gaia la que ponga las cosas en su sitio, con un mayor sacrificio para tod@s.



Pequeños gestos que se pueden hacer

En el ámbito familiar y personal: no dejar las luces encendidas, usar el tren, evitando coger el coche cuando no sea necesario, instalar paneles solares, usar bombillas y electrodomésticos de bajo consumo. Recicla el vidrio y el papel, utilizando los contenedores puestos para ello y reutiliza principalmente envases, bolsas y plásticos que puedan tener diversos usos.

Socialmente: apoyar o participar en iniciativas de asociaciones (ecologistas, mujeres, juveniles, etc.) , sindicatos y de la comunidad educativa que se dirijan a la concienciación medioambiental

Políticamente: apoyar electoralmente a los partidos que se tomen en serio el cambio climático. En el ámbito local, desde el Ayuntamiento: adscribirse al Plan de Optimización Energética de Diputación y fomentar las energías alternativas



TLFN: 653 950 010
955 801 232

WWW.MOTOSQUIROS.COM

- Plan de Higiene
- Carnet de Manipulador

Carmen Reyes Varo

VETERINARIA COLEGIADA Nº 1188

C/ SAN SEBASTIÁN, 27
LORA DEL RIO
(SEVILLA)

TLF 661410517
URGENCIAS:

677431341 955802137

El Cambio Climático, la Matallana y el Urbanismo, protagonistas de las II Jornadas Medioambientales

El pasado 23 de enero, tres socios de AMUD-Ecologistas en Acción participaron en las II Jornadas Medioambientales organizadas por la asociación ecologista abordando los siguientes temas: **¿Cómo puede afectar el cambio climático a Lora?**", expuesto por Rogelio Fernández, **"La Matallana: un espacio a proteger"**, tratado por Antonio Contreras y **"Urbanismo y Desarrollo"**, por Pedro J. González Rejinfo.

En cuanto a la charla sobre cambio climático, se abordó qué es, cómo se origina, qué efectos tiene, qué reacción ha habido, cómo puede afectar a Lora y qué podemos hacer. Rogelio Fernández se basó en los datos científicos que hoy se barajan y apuntó que Lora tenderá a sufrir más sequías, menos precipitaciones, más olas de calor, más incendios, más frecuencias de anomalías climatológicas y un aumento

"Lora tenderá a sufrir más sequías, menos precipitaciones, más olas de calor, más incendios, más frecuencias de anomalías climatológicas y un aumento de la temperatura a lo largo del presente siglo"

de la temperatura a lo largo del presente siglo. Como posibilidades de reaccionar señaló la necesidad de que el ayuntamiento se integre en el Plan de Optimización Energética, valorar la concejalía de Medio Ambiente dotándola de presupuesto y una serie de medidas a título individual, tales como cambiar las bombillas por las de bajo consumo, usar el transporte público, instalar paneles solares, evitar el

"Hay una pareja de nutrias que han vuelto a Lora, una especie que desapareció del municipio hace unas cuantas de décadas"

uso del coche cuando no sea necesario, apagar las luces cuando no se usen y sobre todo "disfrutar del campo, porque lo que se disfruta se valora y lo que se valora se respeta".

Antonio Contreras, buen conocedor de la Matallana expuso los retos a los que se enfrenta la conservación de este espacio natural emblemático para Lora. Volvió a subrayar la necesidad de un ente que gestione dicho espacio, bien sea un Patronato o



"El PGOU necesita la participación y la atención de las propuestas vecinales"

una Fundación, para que vele por este bien común. Mediante diapositivas, ilustró la rica fauna y flora que está presente en la Matallana, aportando imágenes dantescas de los efectos de las trampas de los "matarifes" del campo. Diferenció a los verdaderamente cazadores, que respetan el medio, de los "alimañeros", que no respetan nada. En cuanto a la fauna habló de los ejemplares más interesantes, entre ellos varias rapaces, mamíferos y aves. Como primicia, anunció que hay una pareja de nutrias que han vuelto a Lora, una especie que desapareció del municipio hace unas cuantas décadas.

Reginfo evaluó el PGOU aprobado recientemente por el Consistorio. Subrayó la necesidad de la participación en este Plan y apuntó la poca atención que ha habido con respecto a las propuestas vecinales. En su exposición repasó varias cuestiones importantes de ordenación urbanística: entre otras, señaló la necesidad de dar soluciones a industrias como "La Petra" para que puedan instalarse en polígonos industriales acondicionados para la actividad que realizan y fuera del casco urbano, el respeto por las vías pecuarias o una solución real al trazado de ésta, y notificó la ilegalidad de la urbanización que se encuentra en zona inundable en el cauce del Churre, haciendo mención a la situación que atraviesan los vecinos de las 17 viviendas de Residencial Virgen de Setefilla.

Tras las tres intervenciones, el público presente preguntó y aportó información en torno a los temas tratados.



Electrodomésticos **MOLINA**

C/ Mendez Nuñez, 43
Tif. 955802983.

Lora del Río

LAVADORAS, SECADORAS
LAVAVAJILLAS, VIDEO,
TELEVISIÓN,
MICROONDAS,
ASPIRADORAS,
MOBILIARIO DE COCINA

**ELECTRODOMESTICOS
PARA EL HOGAR
AIRE ACONDICIONADO
TODO EN PRIMERAS MARCAS**

Floristería JAZMIN
TODO TIPO DE COMPOSICIONES FLORALES
SERVICIO A DOMICILIO
Teléfono: 955 80 31 20
Avda. de Prim, 47-B
41440 LORA DEL RÍO (Sevilla)

Programa Andarríos

AMUD-Ecologistas en Acción de Lora del Río, participa en el Programa ANDARRIOS, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para testear y realizar un seguimiento anual de la calidad de las aguas de los ríos andaluces, así como de la flora y fauna de sus riberas. AMUD ha inscrito dos tramos del río Guadalquivir a su paso por Lora del Río para realizar las mediciones de calidad de sus aguas. El primero desde la desembocadura del arroyo Helecho, hasta un kilómetro, aguas abajo y el segundo, desde la desembocadura del arroyo Churre, en ambos sentidos. La



realización de las mediciones serán efectuadas por personal voluntario, entre el 1 de Abril y el 15 de Mayo de cada año. Más información en www.andarrios.org, ó en la sede de la asociación sita en C/ San Sebastian, nº 30, los lunes, miércoles y viernes, de 19 a 21 horas, ó al correo electrónico: amudeea@gmail.com.

ARBORICIDIO EN LORA

AMUD- ha presentado denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, ante lo que se considera una tala indiscriminada de árboles en Lora del Río y, en concreto, en relación al arranque y enterramiento de ejemplares, algunos con más de 50 años, que se está produciendo en la margen derecha de la carretera de Lora del Río a Carmona, en el tramo comprendido desde el cruce de Las Viñas, hasta el puente nuevo sobre el río Guadalquivir. Últimamente la tala de árboles por parte del Ayuntamiento de Lora del Río se ha cebado con ejemplares de acacias, álamos negros y pino piñero que existían en los patios de los colegios Reyes de España y San José de Calasanz, así como de toda la arboleda que existía a la entrada del Barrio San José, principalmente, en lo que calificamos de incomprensible, sobre todo si se desea inculcar en los más pequeños el respeto a la naturaleza y al árbol, como fuente de vida, necesario e imprescindible para la lucha contra el cambio climático. Ya no nos podrán ofrecer su agradable y agradecida sombra en las tardes calurosas del verano loreño.



AMUD-Ecologistas en Acción, inicia los trabajos para la Publicación de una Guía sobre la Matallana



AMUD-Ecologistas en Acción de Lora del Río, va a publicar una guía divulgativa de los valores naturales que encierra la Dehesa Pública Matallana de Lora del Río, destacando aspectos sobre su flora, fauna, su utilización para actividades recreativas y el fomento de itinerarios que ayuden a comprender y fomentar el uso y disfrute de este emblemático espacio natural.

La recopilación de información, diseño y edición final de esta guía correrá a cargo de un equipo de voluntarios/as, especializados en botánica, pedagogía, naturalistas y ambientalistas, que de forma altruísta se han ofrecido a llevar a cabo este trabajo.

Los interesados en formar parte de este equipo, pueden dirigirse a la sede la Asociación AMUD sita en C/ San Sebastian nº 30, los lunes, miércoles y

viernes, de 7 a 9 de la tarde, ó por e-mail a la dirección amudeea@gmail.com.

FERRETERIA MORALES

LA FERRETERIA DE TODA LA VIDA

Santa María, 83

Tlf. 95580212

LORA DEL RIO

ABALO

VESTUARIO LABORAL
RECLAMOS PUBLICITARIOS

C/ Sierra Nevada, Local 1 // 41440

Tfno. y Fax: 955 80 37 79

Móvil: 667 68 61 83

LORA DEL RÍO (Sevilla)

E-mail: ignacio_66@hotmail.com



AMUD- RECOMIENDA INFORMARSE SOBRE LA PROMOCION DE VIVIENDAS DE CALLE LOS FRESNOS, DE EL PRIORATO

Ante el anuncio inminente de puesta a la venta de viviendas de Protección Oficial promovidas por la empresa constructora "LOS AZAHARES PROMOCIONES", publicitadas por el Alcalde de Lora del Río, Francisco Javier Reinoso en la pedanía loreña de "El Priorato", la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción aconseja a las familias interesadas en la compra de estas viviendas que antes de suscribir cualquier contrato ó realicen alguna entrega de dinero soliciten del Ayuntamiento de Lora del Río la siguiente documentación:

Certificado ó Cédula urbanística, donde se detalle la idoneidad de los terrenos donde se ubica la promoción para la ejecución de las 28 viviendas.

Certificación de cumplimiento de la actuación con las determinaciones contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Lora del Río y, en

concreto con la disponibilidad de los suelos calificados como Vías Pecuarias y suelos urbanos de carácter público, a que hace referencia el Estudio de Detalle de la calle "Los Fresnos s/nº de El Priorato.

Certificación de que el Estudio de Detalle de la C/ "Los Fresnos s/nº" de El Priorato, promovido por la empresa "Azahar de Palma del Río", cumple con la obligación de contener los estudios de impacto acústico y de vibraciones y sus medidas correctoras.

Con ello, la Asociación AMUD-Ecoloistas en Acción de Lora del Río pretende con estas recomendaciones informar a los futuros compradores de sus derechos a obtener una información veraz y fidedigna de la situación urbanística de la promoción de viviendas en las que están interesados, en evitación de situaciones que hacen finalmente inviable en un tiempo prudencial el acceso a lo que realmente se les ha ofrecido.



ELECCIONES Y MEDIO AMBIENTE

Propuestas para la concejalía de Medio Ambiente del próximo equipo de gobierno:

- 1.- Creación de la Concejalía de Sostenibilidad, con una presencia transversal en las ordenanzas y planes
- 2.- Creación del Consejo Asesor de Medio Ambiente
- 3.- Delimitación y declaración de Matallana bajo las figuras de protección de "Paraje Natural", "Parque Peri-urbano" o similar. Llevar a cabo acciones como el deslinde, mediciones, estudio de la flora y de la fauna, protección del medio, entre otras.
- 4.- Creación del Patronato, Fundación u órgano similar, con funciones de dirección y administración de la Dehesa y Monte Público "Matallana".
- 5.- Creación de la Unidad Técnica de Medio Ambiente, con presupuesto propio y adscripción de dos técnicos en materia medio ambiental. Realización de un estudio-diagnóstico medioambiental, para conocer de donde partimos y hacia dónde vamos.
- 6.- Regularización de toda la problemática urbanística de Lora del Río.
- 7.- Elaboración de Ordenanzas Municipales medioambientales en materias como ruidos, instalaciones de telefonía móvil, residuos agrícolas, protección de animales, etc.
- 8.- Realizar campañas de información y concienciación ciudadana.
- 9.- Abrir la Planta de Transferencia sin más inauguraciones.
- 10.- Destinar el 0,7 % de los ingresos propios municipales para programas de cooperación y solidaridad internacional
- 11.- Adscripción al programa de "Ciudad Sostenible" de la Consejería de Medio Ambiente y diseño de una Agenda Local 21
- 12.- Adscripción al Plan de Optimización Energética de Diputación y fomentar las energías renovables.
- 13.- Elaboración de un programa de Recuperación de Vías Pecuarias.
- 14.- Petición de una Escuela Taller Medioambiental "Matallana", que ponga en valor los recursos de la Dehesa y Monte Público y forme a profesionales en materia de rehabilitación de edificios y medio ambiente.
- 15.- Elaboración y puesta en práctica del Plan Integral de Recuperación del entorno del Churre desde el Puente de "La Ramona", hasta la margen derecha del río Guadalquivir.
- 16.- Creación de la Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPROMA), con competencias en disciplina urbanística y vigilancia medioambiental.

AMUD-Ecologistas en Acción, FINALIZA EL QUINTO CURSO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



El quinto curso de Educación Ambiental que la Asociación AMUD-Ecologistas en Acción comenzó con la participación de alumnos de los I.E.S. de la localidad lle-

ga a su fin. Desde el mes de Febrero, hasta final de Abril se han impartido un total de 15 sesiones coordinadas por el presidente de AMUD-, Pedro Juan González Rejino y con la participación de ponentes especializados en las materias del curso, en materias como reciclado, energías renovables, residuos, contaminación ambiental y cambio climático. Durante el curso se han alternado las clases

teórico-prácticas, con visitas realizadas a lugares de interés relacionados con las materias que se han impartido, entre otros, se ha visitado el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, el complejo Minero de Río Tinco, el Parque Nacional de Doñana, y el Paraje Natural del Torcal de Antequera, acompañados en ocasiones por personal conocedor de la zona y conociendo al mismo tiempo actividades propias de cada comarca y la elaboración artesanal de productos de la zona, que a pesar de la implantación de nuevos procesos productivos, aún continúan elaborándose respetando la tradición artesanal heredada de generación en generación.

El objetivo del curso es que el alumnado se familiarice y tome conciencia de los problemas medioambientales que atañen a la humanidad y conozca que se puede cambiar y adaptar algunos comportamientos que sin esfuerzo alguno contribuyen a que entre todos consigamos un mundo más sostenible, respetuoso con el medio en que vivimos y sobre todo que pueda ser disfrutado por las generaciones futuras en mejores condiciones ambientales que las que nosotros estamos viviendo actualmente.

AMUD-Ecologistas en Acción participó con STAND propio en AGROVEGA 2007

Una edición más, la asociación AMUD-Ecologistas en Acción ha participado en AGROVEGA 2007 con un Stand propio, ofreciendo artículos de la organización ecologistas e información ambiental.



Teléfonos de interés ante una emergencia:

SEPRONA: 062
CEDEFO: 95 488 96 62
EMERGENCIAS: 112
Bomberos 085
Gdia. Civil 95 580 20 13
Policía Local 95 580 20 01

BODEGUITA " CUATRO VIENTOS "

ESPECIALIDAD EN MONTAITOS, PINCHOS
Y TAPAS CASERAS

Avd^a de la Cruz, esquina a Avd^a de La Campana (Junto a los semáforos)

